



NORMAS ADMINISTRATIVAS TEMPORADA 2012

Se recuerda a todos los Presidentes que ellos son los responsables para realizar los trámites correspondientes en la Federación Catalana como es: la compra de anillas, la liquidación de las licencias del año y su recogida, y todos aquellos trámites que se presenten. Así mismo, el Presidente autorizará por escrito, teléfono, fax o correo electrónico a la persona que designe para actuar en su ausencia. Sin este requisito no será posible atender las solicitudes correspondientes.

RENOVACIÓN DE LA LICENCIA ANUAL 2012:

CUOTAS PARA PALOMOS DEPORTIVOS Y DE RAZAS:		
>	SOCIO ADULTO (+ 18 años).....	50 €
>	SOCIA ADULTA (+ 18 años).....	15 €
>	SOCIO/A JUVENILES (De 0 a 17 años).....	10 €
>	SOCIO/A VETERANO (Mayor de 65 años).....	30 €

PLAZO DE LIQUIDACIÓN DE LICENCIAS:

A partir del 23 de Diciembre se aplicará el RECARGO sobre el importe de las licencias, que determine la Junta Directiva de la FCCE.

PROMOCIÓN DE ALTAS NUEVAS 2012:

Del 23 de Octubre al 22 de diciembre del 2011

>	SOCIO ADULTO (+ 18 años)	25 €
>	SOCIA ADULTA (+ 18 años)	GRATUITA
>	SOCIO/A JUVENIL (De 0 a 17 años).....	GRATUITA
>	SOCIO/A VETERANOS (Mayores de 65 años)	15 €

OTROS SERVICIOS FEDERATIVOS:

>	LIBRO DE REGISTRO DE ANILLAS	15 €
>	LIBRO DE REGISTRO DE PALOMOS	18 €
>	LIBRO DE ACTAS	15 €
>	REANILLAJE DE PALOMO	5 € (coste RFEC)
>	ANILLAS OFICIALES (RFEC - FCCE)	0,65 € (unidad)

Para adquirir anillas, se deberá presentar el NUEVO libro de registro debidamente cumplimentado sin que presente tachaduras y sin que falte ningún dato.

Los Clubs deberán tener la Juntas Directivas actualizadas, para poder adquirir sus anillas.
Los socios nuevos juveniles deberán presentar una fotocopia de la tarjeta sanitaria.

GAVIAL FEDERATIVO:

HORARIO: LUNES MIÉRCOLES Y JUEVES De 18:00 a 20:30 horas.

COSTE DE LA ESTANCIA POR PALOMO EN EL GAVIAL 0,35 € (día)

PALOMAS REANILLADAS..... 10,00€

Para poder recoger el palomo del gavial, se deberá presentar la LICENCIA DEL AÑO y la CHAPA de propiedad del ejemplar.

FORMAS DE PAGO :

Se podrá realizar el pago de las renovaciones de licencias de las siguientes formas:

- * En efectivo, en los locales federativos
- * Transferencia bancaria a la Cta. Cte. De la Federación:

CAIXA PENEDES : Cta. N°.: 2081-0369-36-3300000679

Indicando como concepto: PAGO LICENCIAS CLUB xxx o NOMBRE DEL SOCIO.

La relación de socios/as se enviará por correo electrónico o fax:
colomsesportius@coloms.com - fax: 93 456 61 61